



**Conferencia de las Naciones Unidas
sobre Comercio y Desarrollo**

Distr. general
14 de octubre de 2016
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

63ª reunión ejecutiva

Ginebra, 27 a 29 de septiembre y 11 de octubre de 2016

**Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo
sobre su 63ª reunión ejecutiva**

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, los días 27 a 29 de septiembre
y 11 de octubre de 2016

GE.16-17865 (S) 281016 281016



* 1 6 1 7 8 6 5 *

Se ruega reciclar



Introducción

La 63ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra (Suiza), los días 27 a 29 de septiembre y 11 de octubre de 2016. En su transcurso, la Junta celebró dos sesiones plenarias.

I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo

A. Informe sobre el desarrollo económico en África 2016: la dinámica de la deuda y la financiación del desarrollo en África

Conclusiones convenidas 528 (EX-LXIII)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Acoge con satisfacción* el Informe sobre el desarrollo económico en África 2016: la dinámica de la deuda y la financiación del desarrollo en África;

2. *Reitera* el compromiso de la UNCTAD, reafirmado en el Maafikiano de Nairobi, de prestar apoyo a África con el fin de contribuir a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

3. *Exhorta* a la UNCTAD a que siga abordando las cuestiones y las necesidades especiales de África en materia de comercio y desarrollo, entre otras cosas, mediante su labor de asesoramiento y análisis de políticas, y fomento de la capacidad;

4. *Subraya* que los objetivos de desarrollo de África requerirán la transformación estructural y la diversificación de la economía; a tal fin, son necesarios niveles adecuados de financiación para el desarrollo, basados en recursos internos y externos;

5. *Reconoce* la importancia de la economía de la información para el desarrollo de África;

6. *Reconoce también* que diversas fuentes estiman que las inversiones necesarias para financiar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en África podrían situarse entre 600.000 millones de dólares y 1,2 billones de dólares anuales;

7. *Toma nota con preocupación* del nivel creciente de la deuda externa de África, así como de la probabilidad de que la menor proporción de la deuda en condiciones favorables, el aumento de los tipos de interés y el acortamiento de los vencimientos aumenten la carga de la deuda, tanto de los países pobres muy endeudados como de los países que no están muy endeudados africanos;

8. *Subraya* la importancia de una gestión eficaz de la deuda y pide a la UNCTAD que prosiga su labor de creación de capacidad para la vigilancia y gestión de la deuda, en particular mediante el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda;

9. *Toma nota* de las recomendaciones de políticas en el sentido de que, a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo y la transformación estructural en África, es necesario obtener niveles adecuados de financiación para el desarrollo, de fuentes internas y externas;

10. *Reconoce* el papel fundamental de la asistencia oficial para el desarrollo en la financiación de este, y destaca la importancia de la realización de los compromisos acordados internacionalmente en este sentido;

11. *Toma nota* de las recomendaciones de políticas que indican que los mecanismos innovadores de financiación pueden constituir una contribución positiva, al ayudar a los países de África a movilizar recursos adicionales para la financiación del desarrollo de forma estable y previsible;

12. *Observa* que las asociaciones público-privadas pueden ser otra de las modalidades de financiación, especialmente para el desarrollo de la infraestructura. Sin embargo, hay que mantener la prudencia, desde una perspectiva de gestión de la deuda, pues las asociaciones público-privadas suelen tratarse como operaciones extrapresupuestarias; por consiguiente, es necesario establecer un marco de políticas para las asociaciones entre los sectores público y privado a fin de valorar, supervisar y evaluar adecuadamente ese tipo de asociación;

13. *Toma nota* de la importancia de las remesas con respecto a las corrientes externas que llegan a África y alienta a la UNCTAD a que continúe su labor de investigación y análisis, dentro de los límites de su mandato, sobre la forma de potenciar los efectos de las remesas de los migrantes en el desarrollo, incluidos los beneficios sociales y económicos, reducir los costos de transacción y ampliar el acceso a los servicios financieros, teniendo presente que las remesas son fondos privados;

14. *Toma nota con preocupación* de que las corrientes financieras ilícitas que salen de África repercuten negativamente en el desarrollo de la región, que estas cuestiones requieren la adopción de medidas en los planos nacional e internacional, y exhorta a los países africanos y a la comunidad internacional a que intensifiquen sus esfuerzos para hacer frente a esos problemas;

15. *Invita* a los asociados para el desarrollo a que incrementen el apoyo prestado a los países africanos para sostener la inversión pública y privada en los sectores productivos y de infraestructura, a fin de estos puedan alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030 y cumplir los objetivos de desarrollo de África previstos en la Agenda 2063 de la Unión Africana;

16. *Observa con preocupación* la escasez de datos en varias esferas económicas, financieras y sociales, e insta a la UNCTAD a que resuelva las cuestiones relativas a la disponibilidad de datos, en el marco de su mandato, reconociendo la necesidad de subsanar la escasez de datos y fomentar sus capacidades analíticas en materia de vigilancia y gestión de la deuda;

17. *Observa también con preocupación* el carácter limitado de los análisis sobre el empoderamiento de la mujer, por lo que pide a la UNCTAD que intensifique su labor sobre la manera en que la potenciación del papel de la mujer, en particular, contribuye a la mitigación de la pobreza, teniendo en cuenta que solo el 20% de las mujeres en África tienen acceso a los servicios financieros formales;

18. *Alienta* a la UNCTAD a que prosiga su labor de investigación y análisis sobre políticas con miras a la movilización de recursos para financiar las aspiraciones de desarrollo de África y mantener la sostenibilidad de la deuda.

*Sesión plenaria de clausura
11 de octubre de 2016*

B. Actividades de la UNCTAD en apoyo de África

(Tema 2 del programa)

1. La Junta de Comercio y Desarrollo tomó nota del informe de la secretaría sobre las actividades llevadas a cabo por la UNCTAD en apoyo de África, que figura en el documento TD/B/EX(63)/2.

C. Informe sobre el comercio y el desarrollo 2016: la transformación estructural al servicio de un crecimiento inclusivo y sostenido

(Tema 4 del programa)

2. La Junta de Comercio y Desarrollo tomó nota del *Informe sobre el comercio y el desarrollo 2016*, que figura en el documento UNCTAD/TDR/2016.

II. Resumen del Presidente**A. Sesión plenaria de apertura****Introducción**

3. En sus observaciones introductorias, el Secretario General de la UNCTAD señaló que el Maafikiano de Nairobi, aprobado en el 14º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en julio de 2016, apoyaba la revitalización del mecanismo intergubernamental y señaló que se habían creado dos nuevos grupos de expertos intergubernamentales encargados de los temas de la financiación para el desarrollo y el comercio electrónico. El orador reiteró el compromiso de la UNCTAD con África, que incluía la prestación de apoyo técnico a las negociaciones sobre una zona de libre comercio continental; el respaldo a las organizaciones económicas regionales y las sesiones informativas para los gabinetes destinadas a funcionarios públicos africanos; el apoyo a la incorporación de la perspectiva de género en la organización y al programa de la UNCTAD sobre comercio y género; y el establecimiento de una oficina regional en Addis Abeba. Asimismo, señaló el nombramiento de un Asesor Especial de la UNCTAD sobre el Emprendimiento Juvenil y las Pequeñas Empresas.

4. El Secretario General de la UNCTAD señaló que el tema del Informe sobre el desarrollo económico en África 2016: la dinámica de la deuda y la financiación del desarrollo en África abarcaba las vulnerabilidades que presentaba el continente africano. En el informe se pusieron de relieve los recursos complementarios, las asociaciones público-privadas y la reducción de las corrientes financieras ilícitas como posibles medios para superar el déficit de recursos en África. El orador indicó que el *Informe sobre el comercio y el desarrollo 2016: la transformación estructural al servicio de un crecimiento inclusivo y sostenido*, publicado el 21 de septiembre de 2016, ya había recibido amplia cobertura en los medios de comunicación, en particular en el *Wall Street Journal* y en Bloomberg News.

Informe sobre el desarrollo económico en África 2016: la dinámica de la deuda y la financiación del desarrollo en África

(Tema 3 del programa)

5. La secretaría de la UNCTAD presentó el Informe sobre el desarrollo económico en África de 2016, observando que el logro de los objetivos de desarrollo sostenible dependería en gran medida de los acontecimientos en curso en África y de la capacidad de

los países africanos para movilizar recursos suficientes para el desarrollo. Lograr la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sin poner en peligro la sostenibilidad de la deuda representaba un enorme desafío para los países de África, habida cuenta de que los considerables recursos necesarios para alcanzar los Objetivos. Las modalidades de financiación complementarias, como las asociaciones público-privadas, las remesas y las corrientes procedentes de la diáspora, además de la reducción de las corrientes financieras ilícitas podrían influir en la movilización de los recursos nacionales y permitir que los países africanos alcanzaran sus objetivos de desarrollo.

6. A continuación formularon declaraciones los representantes de los siguientes grupos regionales y delegaciones: Argentina, en nombre del Grupo de los 77 y China; Namibia, en nombre del Grupo de los Estados de África; Bahamas, en nombre del Grupo de los Países de América Latina y el Caribe; Unión Europea, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; Japón, en nombre del Grupo JUSSCANNZ; Bangladesh, en nombre de los países menos adelantados; Egipto, en nombre del Grupo de los Estados Árabes; China; Zimbabwe; Kenya; Argelia; Marruecos; Túnez; Djibouti; República Unida de Tanzania y Sudán.

7. Las delegaciones consideraron que el tema del Informe sobre el desarrollo económico en África de 2016, la dinámica de la deuda y la financiación del desarrollo, resultaba oportuno en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados recientemente. Muchos delegados destacaron que África se enfrentaba a un importante dilema, planteado por la necesidad de movilizar recursos para cubrir sus necesidades de financiación manteniendo siempre niveles de endeudamiento sostenibles. África seguía siendo vulnerable al aumento de los niveles de deuda, lo que debería ser motivo de preocupación para los países africanos, así como para la comunidad internacional. También se reconoció que el aumento de la deuda externa de África era un problema que podía conducir a una crisis de la deuda.

8. Varias delegaciones observaron que el panorama de la financiación para el desarrollo había sufrido un cambio, caracterizado por una disminución de la asistencia exterior para el desarrollo y una mayor atención a la movilización de recursos internos. Muchos delegados reiteraron que la asistencia internacional para el desarrollo cumplía un papel fundamental como modalidad de financiación para los países en desarrollo, observando que era necesario mantener los compromisos de financiación de dicha asistencia a los países en desarrollo para apoyar de manera efectiva la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El representante de un grupo regional insistió en una especial advertencia acerca de la recomendación del informe relativa a las remesas de la diáspora. Aunque reconocía la importancia que habían adquirido las remesas, gracias a las medidas adoptadas por los países para impulsarlas, así como el ahorro de la diáspora, un delegado advirtió asimismo de que esas corrientes privadas, que a menudo eran imprevisibles, no debían ser consideradas como sustitutos de la asistencia exterior para el desarrollo o la financiación para el desarrollo.

9. Muchas delegaciones señalaron que la disminución del comercio y los precios de los productos básicos, así como las devaluaciones monetarias, podían afectar negativamente a las perspectivas de consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en África. Se señaló que la diversificación de las economías y las inversiones en infraestructura eran enfoques vitales para el desarrollo sostenible.

10. Varios delegados señalaron que el paso de la categoría de país de ingresos bajos a la de país de ingresos medianos entrañaba retos como la pérdida de las ventajas que se concedían a los países de ingresos bajos, en particular la posibilidad de obtener préstamos en condiciones de favor.

11. En el Informe sobre el desarrollo económico en África 2016 se exponían argumentos convincentes en favor de una revisión de la sostenibilidad de la deuda y del marco correspondiente. Las delegaciones hicieron hincapié en la alta calidad de la investigación realizada para el informe y la utilidad de sus análisis orientados a la formulación de políticas de gestión de la deuda.
12. Muchas delegaciones indicaron que, si bien África había hecho progresos en la gestión de la deuda, el continente seguía afrontando vulnerabilidades importantes. Sería oportuno continuar las investigaciones sobre la forma de hacer frente a los problemas de deuda, contando con el papel fundamental de la UNCTAD en esta esfera (en particular su programa del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda).
13. Un delegado propuso que se estudiaran los efectos de la dinámica de la migración sobre las remesas.
14. Muchas delegaciones pidieron que se siguiera trabajando sobre las corrientes financieras ilícitas, con especial atención a la manera de prevenirlas, reducirlas o revertirlas.
15. Algunas delegaciones pidieron que se reforzara la cooperación internacional para hacer frente a los problemas de deuda en África, y señalaron que, sin el apoyo de la comunidad internacional, era poco probable que África consiguiera movilizar los recursos necesarios para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
16. Varias delegaciones señalaron la importancia de que el entorno económico internacional fuera coherente para asegurar la sostenibilidad de la deuda, señalando que las políticas de los países desarrollados repercutían significativamente en los países africanos.
17. Algunas delegaciones señalaron que el Informe sobre el desarrollo económico en África de 2016 no incluía un análisis de las cuestiones de género. Se observó que los problemas derivados de la falta de datos desglosados por sexo impedían la integración de una dimensión de género en el informe, a pesar de reconocerse que la crisis de la deuda repercutía desproporcionadamente en las mujeres y en la reducción de la pobreza.
18. Algunos delegados señalaron sus contribuciones y programas destinados a reducir la carga de la deuda en los países africanos. Se consideraba que las asociaciones mundiales eran fundamentales para el fortalecimiento de los mercados nacionales de capital.
19. Muchas delegaciones recomendaron que se siguiera prestando atención a la labor de la UNCTAD en relación con la deuda, en particular en el período de sesiones anual de la Junta de Comercio y Desarrollo. Muchos delegados señalaron que el Informe sobre el desarrollo económico en África de 2017 debía examinarse en el período de sesiones anual de la Junta de Comercio y Desarrollo, de conformidad con la práctica habitual, y que su debate en la reunión ejecutiva era excepcional.

B. Panel de debate: la dinámica de la deuda y la financiación del desarrollo en África

(Tema 3)

20. La Junta de Comercio y Desarrollo celebró un panel de debate sobre el tema de la dinámica de la deuda y la financiación del desarrollo en África. Participaron como panelistas el Director de Deuda Pública del Ministerio de Economía, Finanzas y Desarrollo de Burkina Faso; la Representante Residente del Banco Africano de Desarrollo en la República Unida de Tanzania; el Jefe del Departamento de Economía Internacional, profesor y titular de la Cátedra Pictet del Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales de Ginebra (Suiza); el Director Ejecutivo Adjunto de Tax Justice Network – Africa, un grupo panafricano que promueve la tributación.

21. En la apertura del período de sesiones, la secretaría puso de relieve las principales cuestiones abordadas en el Informe sobre el desarrollo económico en África de 2016, en particular las necesidades de financiación para el desarrollo de África, la dinámica de la deuda externa e interna y la sostenibilidad de la deuda en África, así como modalidades complementarias para financiar el desarrollo en el continente. La secretaría hizo hincapié en que, si bien en el informe se proponían modalidades de financiación complementarias, estas no estaban llamadas a sustituir la asistencia internacional para el desarrollo.
22. El Director de Deuda Pública del Ministerio de Economía, Finanzas y Desarrollo de Burkina Faso presentó un panorama general de la situación de la deuda de su país y la estrategia de deuda nacional (2014-2016). Señaló que la estrategia era una guía para la adopción de decisiones en el corto y mediano plazo, y la determinación y el logro de objetivos. Con respecto a la situación económica y de la deuda del país, el orador señaló que la economía de Burkina Faso se había visto perjudicada por la caída de los precios del algodón, los grandes déficits presupuestarios y había experimentado un fuerte aumento de la deuda y los pagos del servicio de la deuda, debido sobre todo al elevado costo de la deuda interna.
23. Burkina Faso debía conciliar sus necesidades de financiación con el mantenimiento de niveles de endeudamiento manejables. Mediante el proyecto pretendía reducir en un 50% el endeudamiento y movilizar fondos de los asociados tradicionales y otros donantes (como los asociados intrarregionales) con miras a financiar sus necesidades sociales y de infraestructura minera. El panelista hizo hincapié en que la deuda debía ser compatible con la propensión al riesgo del Gobierno. Aunque Burkina Faso utilizaba básicamente deuda en condiciones preferenciales, el país estaba estudiando la posibilidad de movilizar recursos internos (posiblemente mediante la emisión de bonos)
24. Habida cuenta de sus necesidades de financiación, la sostenibilidad de la deuda suponía un reto enorme para Burkina Faso, por lo que era fundamental mejorar la gestión de la deuda y los instrumentos de supervisión para que fuera sostenible.
25. La Representante Residente del Banco Africano de Desarrollo en la República Unida de Tanzania señaló que la publicación del Informe sobre el desarrollo económico en África de 2016 era oportuna y dijo que los países debían compatibilizar la financiación de sus necesidades de desarrollo con las medidas destinadas a evitar una crisis de la deuda.
26. Era preciso vigilar atentamente las carteras de deuda externa. La creciente variedad de instrumentos de deuda (como los préstamos no preferenciales, los eurobonos, etc.) obligaba a velar por una buena programación de los vencimientos y a fortalecer la capacidad de los países para la estructuración de los distintos instrumentos de deuda.
27. Era necesaria una gestión prudente de la deuda pública interna en África, habida cuenta del uso creciente de bonos públicos por los bancos comerciales. Había que contar con las opciones de financiación alternativas, incluidas las asociaciones público-privadas, los instrumentos de financiación mixta, las remesas y los bonos de la diáspora, así como las donaciones y los préstamos y poner coto a las corrientes financieras ilícitas.
28. La oradora señaló también que la deuda debía utilizarse para la financiación del comercio o la infraestructura, lo que generaba elevados rendimientos, y no con fines de consumo. La secretaría añadió que la transformación estructural era crucial, ya que propiciaba que el crecimiento aumentara más rápidamente que la deuda. Si la deuda era necesaria, había que utilizarla de manera productiva.
29. El Jefe del Departamento de Economía Internacional del Instituto de Altos Estudios Internacionales y del Desarrollo se refirió al análisis y los marcos de sostenibilidad de la deuda y cuestionó la utilidad de las metodologías actuales.

30. Observó que la metodología que el Fondo Monetario Internacional y los bancos regionales de desarrollo utilizaban para fundamentar sus decisiones de financiación, podía ser deficiente y era preciso reconsiderarla, ya que se basaba en las previsiones de crecimiento económico y gastos de los países, que estaban sujetas a un amplio margen de error. Habida cuenta de que las previsiones de largo plazo para los países de ingresos bajos podían resultar poco realistas, propuso que las decisiones relativas a los préstamos en condiciones favorables debían basarse en los resultados económicos del país después de haber recibido un préstamo y no antes.

31. A pesar de la disminución de los préstamos en condiciones favorables, el marco actual seguía siendo pertinente, dado que las instituciones financieras internacionales asignaban grandes cantidades de recursos con arreglo a ese marco y lo utilizaban para ofrecer asesoramiento en materia de políticas.

32. La presentación del Director Ejecutivo Adjunto de Tax Justice Network – África se centró en la amenaza de crisis de la deuda que pesaba sobre África y en las perspectivas del continente para la movilización de recursos en ese contexto. Indicó que la situación actual de la deuda de África era similar a la de mediados del decenio de 1990, cuando se creó la Iniciativa en favor de los Países Pobres Muy Endeudados.

33. Observó que la Agenda de Acción de Addis Abeba había trasladado la responsabilidad a los países en desarrollo. La reciente reclasificación de los países sobre la base del producto interno bruto había hecho que países de ingresos bajos se convirtieran en países de ingresos medianos, tras recalcular la base de sus economías, lo que les impedía obtener préstamos en condiciones favorables en los mercados internacionales.

34. La arquitectura financiera internacional exponía a los países africanos a la crisis de la deuda. El orador señaló que la arquitectura financiera mundial debía reestructurarse con arreglo a las propuestas formuladas por las organizaciones de la sociedad civil en el 14º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

35. Las corrientes financieras ilícitas privaban a África de importantes recursos para el desarrollo. Un tema de debate era la manera de definir las corrientes financieras ilícitas y su clasificación en el plano internacional. El orador consideraba que se trataba de un asunto polémico, ya que establecía los límites del debate sobre la elusión y la evasión de impuestos, especialmente con respecto a las empresas multinacionales y su relación con las corrientes financieras ilícitas. La comunidad internacional debía brindar apoyo con el fin de restringir esas corrientes.

36. El debate que siguió a las exposiciones de los panelistas abarcó diversas cuestiones, incluida la aclaración sobre la composición de las corrientes financieras ilícitas. Se reconoció que la fijación de precios de transferencia y la manipulación de los precios comerciales eran dos de sus componentes fundamentales. Se señaló que, si bien no había ninguna metodología comúnmente admitida para definir en qué consistían las corrientes financieras ilícitas, el criterio aplicado por la organización Global Financial Integrity estaba ampliamente aceptado. El Director Ejecutivo Adjunto de Tax Justice Network – África indicó que era preciso revisar con suma atención los acuerdos de los Estados con las empresas multinacionales, ya que a menudo conllevaban consecuencias negativas para los países.

37. Acerca de la cuestión de si existía “un piso” de sostenibilidad de la deuda, si bien no había un umbral para determinar cuándo era insostenible la deuda de un país, sí existían factores importantes, como las características del país, su incapacidad para asumir el servicio de sus deudas, los comportamientos de riesgo y la solidez de las instituciones.

38. Sobre la cuestión de la disminución de la deuda concedida en condiciones de favor, la secretaría señaló que esa reducción obedecía a la reclasificación de países de ingresos bajos como países de ingresos medianos, ya que los de esta categoría tenían menor acceso a préstamos en condiciones favorables. Asimismo, el sólido crecimiento de África permitía a los países obtener préstamos a bajo costo de diversas fuentes, lo que se traducía en un menor número de préstamos en condiciones favorables.

39. El Director de Deuda Pública del Ministerio de Economía, Finanzas y Desarrollo de Burkina Faso destacó que los países no podían seguir dependiendo de las fuentes de financiación tradicionales y señaló que existía una clara necesidad de explorar nuevas fuentes de financiación, como la financiación mixta, y de adquirir conocimientos sobre la manera de gestionar esas nuevas fuentes.

C. Actividades de la UNCTAD en apoyo de África (Tema 2 del programa)

40. La secretaría de la UNCTAD presentó el informe sobre las actividades realizadas por la UNCTAD en apoyo de África (TD/B/EX(63)/2) y observó que ese continente había registrado un crecimiento sólido y un importante aumento de las corrientes de capital privado, en forma de inversión extranjera directa y de remesas de fondos en los últimos años. La secretaría advirtió de que el crecimiento no había conllevado una transformación estructural y que, en los próximos años, la pobreza se concentraría cada vez más en África. El logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dependería en gran medida de la evolución socioeconómica de África.

41. En su presentación, la secretaría indicó que en el informe figuraban las actividades realizadas en el período comprendido entre mayo de 2015 y abril de 2016, y se destacaba la función de la UNCTAD en la dirección del Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Comercio y Capacidad Productiva, el apoyo al Grupo de los Estados de África en la preparación de las negociaciones en la Décima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio y la prestación de apoyo a los países mediante la celebración de sesiones informativas de la UNCTAD para los gabinetes, de las que se beneficiaron Madagascar y Malawi. Los gastos de la UNCTAD en proyectos regionales y nacionales en África ascendieron a un total de 12,5 millones de dólares, lo que equivale a casi un tercio de los gastos totales en proyectos de la Organización, con 7 proyectos en curso a nivel regional y 74 proyectos en 39 países.

42. La secretaría puso de relieve ejemplos de la labor de la UNCTAD en África en cada sección temática del informe, a saber:

- a) Un estudio analítico sobre los patrones del sector del cacao y sus efectos en los participantes en la cadena de valor;
- b) Fortalecimiento de la capacidad de la Comunidad Económica de los Estados Miembros de África Central para mejorar las vinculaciones con el desarrollo del sector extractivo;
- c) Implantación del registro electrónico eRegulation de la República Unida de Tanzania, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; el sistema eRegulation estaba en funcionamiento en 17 países africanos;
- d) La realización de los exámenes de las políticas de inversión para el Congo y Kenya, y Madagascar y Zambia;

e) Un manual elaborado por la UNCTAD sobre la mejora de la seguridad alimentaria y las normas sanitarias en apoyo de la mejora y la diversificación de las exportaciones de pescado;

f) Actualizaciones por la UNCTAD de los estudios de diagnóstico de la integración comercial de Djibouti, Etiopía, Malí y el Níger;

g) En 2015, en África, 29 países se beneficiaban del Sistema Aduanero Automatizado, y 22 países utilizaban el Programa del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda;

h) La incorporación de la perspectiva de género por la UNCTAD en su labor y la realización de análisis sobre género y comercio.

43. Varias delegaciones elogiaron la contribución de la UNCTAD a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba y la Décima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio.

44. El representante de un grupo regional observó que era preciso continuar la labor encaminada a superar los desafíos económicos que obstaculizaban el crecimiento de África, es decir, la prestación de apoyo a los programas para promover el valor añadido y la diversificación. Varias delegaciones señalaron que se debían intensificar los esfuerzos para aplicar el Maafikiano de Nairobi. La secretaría señaló que se estaban llevando a cabo debates a ese respecto.

45. Una delegación indicó que, si bien las perspectivas económicas de África eran prometedoras, el continente se enfrentaba a riesgos en los ámbitos de la deuda y el crecimiento, y señaló que la labor de la UNCTAD sobre análisis de políticas y fomento de la capacidad podría ayudar a resolver esos problemas.

46. Varias delegaciones señalaron el admirable nivel de la colaboración técnica entablada con los países africanos mediante misiones y visitas del personal. Otra delegación señaló que el fomento de la capacidad era una esfera decisiva que requería apoyo adicional de la secretaría, habida cuenta de que las organizaciones regionales ofrecían un apoyo limitado a los países.

47. Una delegación señaló que la UNCTAD debía mejorar la medición de los efectos y los resultados de sus actividades. La delegación expresó su reconocimiento por la implantación del programa Empretec en Kenya.

48. Una delegación recomendó que la UNCTAD se centrara en el programa de industrialización de África, en consonancia con la reciente aprobación de la resolución 70/293 de las Naciones Unidas sobre el Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África (2016-2025).

49. Otra delegación observó con preocupación que la disminución de los recursos financieros de la UNCTAD podía tener consecuencias para la labor de la organización a largo plazo.

50. El representante de un grupo regional señaló que la UNCTAD debía centrarse en los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y África, y recomendó que las conclusiones del *Informe sobre el comercio y el desarrollo* se integraran en la labor relativa a los países menos adelantados. El representante de otro grupo regional alentó a la UNCTAD a que subsanara la escasez de datos en materia de género.

51. Una delegación observó que, mejorando el intercambio de información sobre iniciativas nacionales con las misiones diplomáticas en Ginebra antes de las visitas y misiones en los países, se propiciaría una mejor comprensión y apreciación de la labor del

organismo. La secretaría señaló que existía un mecanismo de coordinación para velar por que las misiones diplomáticas en Ginebra fueran informadas de las próximas visitas y misiones a los países.

52. Algunas delegaciones expresaron su preocupación acerca de la fusión de los programas en una única sesión de medio día. Indicaron que la fusión de las actividades en una sesión era una excepción que probablemente no se repetiría en el futuro.

53. La secretaría señaló que las cuestiones de género se habían incorporado en la labor de la UNCTAD, en particular en las esferas programática y de cooperación técnica. Añadió que todas las divisiones contaban con un coordinador de cuestiones de género, encargado de poner de relieve los asuntos relacionados con el género. Además, se impartían sesiones de capacitación para los coordinadores de cuestiones de género con el fin de dar mayor importancia a esas cuestiones en la labor de la organización.

54. La secretaría mencionó la necesidad de reunir datos desglosados por sexo, incluidos elementos sobre la participación de las mujeres y los jóvenes en la economía informal, a fin de abordar mejor los desafíos a los que se enfrentaban. La secretaría señaló que la labor de la UNCTAD sobre comercio, género y desarrollo englobaba las cuestiones de género. Se adoptarían medidas adicionales para estudiar la manera de seguir integrando las cuestiones de género en la labor de la organización.

55. La secretaría señaló que la evaluación de los efectos de las actividades relacionadas con los programas o las políticas presentaba desafíos, habida cuenta de que las iniciativas correspondientes no se aplicaban de inmediato y sus efectos se producían en un plazo mediano a largo. Como ejemplo de los efectos de la labor de la UNCTAD en materia de políticas, se citó el estudio de diagnóstico sobre la integración comercial de Etiopía, que sirvió de base para la elaboración del plan de crecimiento y transformación del país.

56. Acerca de la distribución temática de las misiones, el representante de un grupo regional señaló que las misiones de apoyo a la transformación estructural podían incluirse en el ámbito del comercio y la integración regional o la diversificación económica.

57. Una delegación recomendó que en los futuros informes se destacaran los éxitos y los desafíos de las actividades pasadas, y se analizaran las actividades emprendidas en los tres años anteriores, a fin de poner de relieve los logros de la UNCTAD.

C. Informe sobre el comercio y el desarrollo 2016: la transformación estructural al servicio de un crecimiento inclusivo y sostenido (Tema 4 del programa)

58. Al presentar el *Informe sobre el comercio y el desarrollo 2016: la transformación estructural al servicio de un crecimiento inclusivo y sostenido*, el Director de la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo de la UNCTAD relacionó los problemas expuestos en el informe con el debate sobre la cuestión de si la mundialización seguía funcionando. A pesar del rápido crecimiento mundial registrado durante el primer decenio del siglo XXI, las disparidades de ingresos dentro de los países y entre ellos seguía ampliándose. La razón de la desaceleración del comercio mundial era la escasez de la demanda agregada de los países desarrollados, y no el aumento del proteccionismo. Además, cada vez era más difícil para los países en desarrollo reproducir la transformación estructural y la convergencia de los ingresos que se habían conocido en Asia Oriental y Sudoriental. Calificando los desiguales resultados de otros países en desarrollo de estancamiento de la industrialización o desindustrialización prematura, el orador destacó tres conclusiones: a) las manufacturas eran importantes y ayudaban a crear vínculos, favorecer las economías de escala y promover el aprendizaje; b) el crecimiento impulsado

por las exportaciones había alcanzado el umbral de los rendimientos decrecientes y funcionaba mejor cuando el crecimiento se conseguía en el marco de una estrategia general que fortaleciera también la formación de capital y la capacidad productiva nacional; y c) un debilitamiento del nexo entre beneficios e inversión también en los países en desarrollo, donde las empresas utilizaban sus beneficios para la inversión productiva y no para la recompra de acciones o inversiones financieras. Si bien esas conclusiones planteaban muchas cuestiones de políticas, el orador hizo hincapié en la política industrial, uno de cuyos enfoques consistía en incorporar la política industrial en un entorno institucional apropiado, junto con la adopción a nivel mundial de medidas en materia de políticas de competencia, fiscalidad y tecnología.

59. A continuación formularon declaraciones generales los representantes de los siguientes grupos regionales y delegaciones: Argentina, en nombre del Grupo de los 77 y China; Namibia, en nombre del Grupo de los Estados de África; Pakistán, en nombre del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico; Bahamas, en nombre del Grupo de los Países de América Latina y el Caribe; Unión Europea, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; Japón, en nombre del Grupo JUSSCANNZ; Bangladesh, en nombre de los países menos adelantados; y China.

60. Los representantes de los grupos regionales y las delegaciones acogieron con satisfacción la publicación del *Informe sobre el comercio y el desarrollo 2016* y el debate sobre el mismo. Muchas delegaciones valoraron las investigaciones, los análisis y las recomendaciones de políticas del informe y los consideraron pertinentes, especialmente teniendo en cuenta la actual situación económica mundial, y estimaron que eran esclarecedores y útiles para los encargados de la formulación de políticas. El representante de un grupo regional destacó que se trataba de una primera oportunidad de cumplir el compromiso asumido en el 14º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en relación con el fortalecimiento del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD. Algunas delegaciones expresaron su preocupación por el poco tiempo disponible entre la obtención del informe y la reunión.

61. Todas las delegaciones señalaron la fragilidad que presentaba la economía mundial y el hecho de que al desarrollo económico de los países en desarrollo se veía perjudicado indirectamente por el crecimiento lento de los países desarrollados. Algunas delegaciones expresaron preocupación por los efectos adversos que un crecimiento endeble podría tener para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la aplicación del Maafikiano de Nairobi, al tiempo que alentaron a que se utilizara el *Informe sobre el comercio y el desarrollo 2016* para seguir analizando esa relación. Otras delegaciones expresaron preocupación por el hecho de que el informe fuera demasiado alarmista y olvidara que no había crisis. Las condiciones económicas todavía permitían adoptar medidas flexibles para avanzar hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como para seguir brindando asistencia para el desarrollo y acceso preferencial a los mercados.

62. Muchas delegaciones señalaron que, para lograr un desarrollo económico inclusivo y sostenido, seguía siendo importante la transformación estructural. Algunas delegaciones destacaron el papel de la industrialización para el empoderamiento de la mujer y alentaron a la UNCTAD a que prosiguiera su labor en esta esfera. Muchas delegaciones hicieron hincapié en una estrategia de desarrollo integral a largo plazo con una combinación de políticas pragmáticas basada en la coordinación general de las políticas correspondientes a distintas esferas de la economía. Subrayaron el papel del Estado y las políticas industriales desarrollistas, mientras que otra delegación destacó las necesidades institucionales consiguientes. Varias delegaciones subrayaron que se precisaban un mayor apoyo multilateral, la reforma de la arquitectura económica mundial y el fortalecimiento de la integración del comercio regional, entre otras cosas en forma de cooperación Sur-Sur. Una

delegación pidió que se fortaleciera la capacidad analítica de la UNCTAD con miras a consolidar la cooperación internacional, como la cooperación mediante el Grupo de los 20 en apoyo de los países en desarrollo, en particular los de África.

63. Los representantes de varios grupos regionales esperaban que las conclusiones convenidas acerca del *Informe sobre el comercio y el desarrollo 2016* se incluirían en la reunión ejecutiva o en el siguiente período ordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, en diciembre de 2016, mientras que la representante de un grupo regional dijo que su grupo no podía participar en ese debate porque el tema no se había incluido en el programa de la reunión.

64. El experto invitado, el redactor jefe de la revista *Alternatives Economiques* (París), quien dirigió el debate, se centró en la desaceleración del comercio mundial y la actual reacción contra la globalización. La actual desaceleración del comercio no era necesariamente negativa porque reflejaba la necesidad de restablecer el equilibrio de la economía mundial. Los desequilibrios que antecedieron a la crisis habían demostrado que la mundialización no funcionaba en beneficio de todos. Para hacer frente a este problema y evitar el aumento de los desequilibrios, era necesario que los ingresos y el consumo crecieran en consonancia con el crecimiento de la productividad. Las empresas multinacionales desempeñaban un papel especial en el fomento del *dumping* social, ambiental y salarial y en la reducción de los ingresos fiscales, como consecuencia de las corrientes financieras ilícitas. En cuanto a la evasión tributaria, el orador se mostró preocupado por el doble rasero que se impondría, en detrimento de los países en desarrollo, si las reformas que estaban llevando a cabo los países desarrollados no se aplicaran igualmente en los países en desarrollo.

65. Durante el debate interactivo, un delegado destacó el papel de la innovación como impulsora del comercio y la industrialización, y otro delegado sostuvo que la tarea de combatir tanto el proteccionismo que seguían ejerciendo los países desarrollados como los sesgos de la estructura de la competencia en las cadenas de valor mundiales podría fortalecer el vínculo entre comercio y transformación estructural. Otro delegado destacó que los problemas fiscales eran el núcleo de la cuestión relativa a los beneficios de la globalización, y alentó a la UNCTAD a que organizara reuniones sobre la evasión y la erosión fiscal. En respuesta a las cuestiones planteadas por las delegaciones, el Director de la UNCTAD dijo que era difícil emular los éxitos pasados en materia de industrialización en un contexto geopolítico que era muy distinto y ofrecía menos asistencia oficial para el desarrollo, y debido a que los encargados de la formulación de políticas disponían de escaso espacio de políticas para seleccionar los instrumentos destinados a lograr la transformación estructural. Advirtió de que la continua acumulación de deuda privada y empresarial en los países en desarrollo podría llegar a causar una crisis de la deuda y poner en peligro la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

III. Cuestiones de organización

A. Aprobación del programa y organización de los trabajos (Tema 1 del programa)

66. En su sesión plenaria de apertura, el 27 de septiembre de 2016, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó el programa provisional de la reunión, que figura en el documento TD/B/EX(63)/1. El programa de la reunión ejecutiva fue el siguiente:

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. Actividades de la UNCTAD en apoyo de África.

3. Informe sobre el desarrollo económico en África 2016: la dinámica de la deuda y la financiación del desarrollo en África.
4. *Informe sobre el comercio y el desarrollo 2016: la transformación estructural al servicio de un crecimiento inclusivo y sostenido.*
5. Otros asuntos.
6. Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 63ª reunión ejecutiva.

B. Otros asuntos

(Tema 5 del programa)

67. En la sesión plenaria de clausura, celebrada el 11 de octubre de 2016, el Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo recordó a los miembros de la Junta que, el 23 de septiembre de 2016, la Mesa ampliada de la Junta había aprobado los programas de los octavos períodos de sesiones respectivos de la Comisión de Comercio y Desarrollo y la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo, así como el programa del 63^{er} período de sesiones de la Junta, cuya celebración estaba prevista para diciembre de 2016. El orador informó a la Junta de que los programas aprobados por la Mesa se incluirían como anexos del informe de la Junta de Comercio y Desarrollo (véanse los anexos I, II y III).

C. Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 63ª reunión ejecutiva

(Tema 6 del programa)

68. Asimismo, en la sesión plenaria de clausura, la Junta de Comercio y Desarrollo autorizó que se ultimara el informe tras la conclusión de la reunión, bajo la autoridad del Presidente.

Anexo I

Programa provisional del octavo período de sesiones de la Comisión de Comercio y Desarrollo

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informes de las reuniones de expertos:
 - a) Reunión Multianual de Expertos sobre Transporte, Logística Comercial y Facilitación del Comercio;
 - b) Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo;
 - c) Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo;
 - d) Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de la Integración y la Cooperación Económicas;
 - e) Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de un Entorno Económico Favorable a Todos los Niveles en Apoyo de un Desarrollo Incluyente y Sostenible;
 - f) Reunión de Expertos sobre el Comercio como Instrumento para el Empoderamiento Económico de la Mujer.
4. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia sobre su 15º período de sesiones.
5. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo II

Programa provisional del octavo período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informe de la Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible.
4. Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes sobre sus períodos de sesiones 32º y 33º.
5. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo III

Programa provisional del 63^{er} período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo

1. Cuestiones de procedimiento:
 - a) Elección de la Mesa;
 - b) Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones;
 - c) Aprobación del informe sobre las credenciales;
 - d) Programa provisional del 64^o período de sesiones de la Junta.
2. Evolución del sistema internacional de comercio y sus tendencias desde una perspectiva de desarrollo.
3. Inversión para el desarrollo.
4. Contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social.
5. Actividades de cooperación técnica:
 - a) Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD;
 - b) Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino.
6. Asuntos que requieren la intervención de la Junta en seguimiento del 14^o período de sesiones de la Conferencia.
7. Informes del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas.
8. Otras cuestiones en la esfera del comercio y el desarrollo:
 - a) Desarrollo progresivo del derecho mercantil internacional: 49^o informe anual de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional;
 - b) Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional.
9. Asuntos institucionales, de organización y administrativos y asuntos conexos:
 - a) Informe del Presidente del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2015-2016 y sus repercusiones, y el nombramiento de los miembros del Órgano Asesor para 2017;
 - b) Designación de organismos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta;
 - c) Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta;
 - d) Examen del calendario de reuniones;
 - e) Composición del Grupo de Trabajo para 2017;

- f) Examen de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General;
 - g) Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta.
- 10. Otros asuntos.
 - 11. Aprobación del informe.

Anexo IV

Participantes*

1. Participaron en la reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Argelia	Grecia
Austria	Guatemala
Bahamas	Haití
Bangladesh	India
Barbados	Indonesia
Belarús	Irán (República Islámica del)
Bélgica	Irlanda
Brasil	Kazajstán
Canadá	Kenya
Comoras	Kuwait
Congo	México
Côte d'Ivoire	Pakistán
Cuba	Panamá
Djibouti	Paraguay
Ecuador	Perú
Egipto	Polonia
Emiratos Árabes Unidos	Qatar
Eslovaquia	República Unida de Tanzania
Estados Unidos de América	Senegal
Etiopía	Serbia
Federación de Rusia	Sudán
Filipinas	Togo
Finlandia	Túnez
Francia	Venezuela (República Bolivariana de)

2. Estuvo representado en la reunión el siguiente miembro de la Conferencia:

Santa Sede

3. Estuvo representado en la reunión el siguiente Estado observador no miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Estado de Palestina

4. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Centro del Sur
 Liga de los Estados Árabes
 Organización de Cooperación Islámica
 Organización Internacional de la Francofonía
 Unión Europea

* En la presente lista figuran únicamente los participantes inscritos. La lista completa de participantes se puede consultar en el documento TD/B/EX(63)/INF.1.

5. Estuvieron representados en la reunión los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

6. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

International Network for Standardization of Higher Education Degrees
